

JUAN JOSÉ ORTEGA GORDÓN (1 de 1)

ALCALDE
Fecha Firma: 31/07/2025
HASH: a1bb122097a87590846805125557eed7



AYUNTAMIENTO DE
SANTIPONCE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31/07/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos, nº TC 2/2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santiponce.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

En Santiponce a fecha de la firma

El Alcalde,

Fdo.: Juan José Ortega Gordón

Cód. Validación: ECUYTC5MIMZ5WVX4ELQX8L9HKN
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

